

# Gaceta Municipal

DEL CANTÓN DE QUITO.

PUBLICACION HEBDOMADARIA

Presidente del Concejo,  
Dr. Enrique Freile Z.



Director de La Gaceta,  
L. E. Escudero

Año I

QUITO, (Ecuador) Diciembre 10 de 1910

Núm. 45

## SUMARIO

### 1 Acta de la sesión ordinaria de 25 de Noviembre de 1910.

(Contenido: Verifícase el escrutinio de las elecciones practicadas para la designación de Concejeros Municipales del Cantón Quito, en el bienio de 1911 y 1912.—Designase, por la suerte, el lugar que cumple á algunos de los Concejeros suplentes, á quienes se ha favorecido con igual número de votos.—Accediéndose á una solicitud del Sr. Subdirector de Sanidad, se resuelve que se arreglen y modifiquen las compuertas de las acequias de aseo público.—Autorízase al Sr. Tesorero Municipal para que se descargue en el Libro Diario de Especies, de la suma de \$ 36.25, valor de treinta y dos cartas de la contribución del medio por mil, correspondientes al año de 1909, por no haber podido realizar su cobro.—A insinuación del Sr. Gobernador de Pichincha, quien pide se reivindique una faja de terreno del camino público de Chillogallo, de la que se han apropiado particulares, ordénase que el Sr. Ingeniero Municipal proceda á medirla y avaluarla, para rematarla en pública subasta.—Por cuanto se halla cercano á su término el año económico actual, difiérese para el próximo venidero el nombramiento de una Maestra de Cocina para la Escuela Superior N° 2, cuya asignación se consultará en el Presupuesto Municipal.—Apruébase el contrato *ad referendum*, celebrado entre el Sr. Director de la Biblioteca Municipal y el Sr. José Barberis, para la encuadernación, en pastas, de 175 volúmenes de ese Establecimiento.—Igualmente se aprueba el gasto de \$ 250 invertidos en compra de muebles para la Oficina Municipal de Higiene de esta ciudad).

### 2 Estadística.—(Segunda quincena de Noviembre de 1910).

## ACTAS MUNICIPALES

1

### 11ª Sesión ordinaria de 25 de noviembre de 1910.

Reunidos los Sres. Presidente, Vicepresidente, Alvarez, Baca M., Orcés, Traversari, Salazar, Váscones, Subdirector de Sanidad y el infrascrito Secretario, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Luego se procedió al escrutinio de las últimas elecciones verificadas en el Cantón para Concejales de esta Municipalidad, en los años de 1911 y 1912; á cuyo efecto fueron nombrados escrutadores por el Concejo y la Presidencia, los señores Baca M. y Traversari S., respectivamente.

Descubiertos los paquetes de todas las parroquias del Cantón, exceptuando la de Mindo, por no haberse efectuado allí elecciones, se obtuvo el siguiente resultado general:

Sres. Dn. Carlos Portilla	3.998
Dr. Gabriel Baca M.	3.551
Dn. Julio C. Alvarez	3.551
„ Manuel Stacey	3.551
„ Joaquín Gómez de la Torre	3.469
„ Andrés P. Orcés	1.346
„ Rafael Puente	1.254
Dr. Juan Espinosa A.	1.253
„ Pablo Isaac Navarro	1.253
Dn. Carlos Morales	668
Dr. Luis F. Borja (hijo)	252

Dn. Vicente Nieto O.	250
„ Ricardo Cornejo	249
Dr. Manuel Baca M.	248
Dn. Rafael María Tobar	248
„ Pedro P. Traversari S.	3
Dr. Alejandro Mosquera	3
Dn. José Paris Moreno	3
Dr. Roberto Pozo	3
Dn. Manuel María Sánchez	2
Dr. Carlos Monteverde	2
Dn. Enrique Donoso R.	2
„ Gabriel Unda	2
„ Ignacio Heredia	2
„ Roberto Cruz	2
„ Manuel Sánchez	2
„ Antonio Lozada	2
„ Rafael E. Dávila	2
Dr. Alejandro Reyes V.	2
Dn. Carlos Mora	1
Dr. Modesto A. Peñaherrera	1
„ Ricardo Villavicencio P.	1
Dn. César E. Mantilla	1
„ Eduardo Mera	1
Dr. Nicanor A. Correa	1
Gral. Eloy Alfaro	1
Dr. Francisco Martínez Aguirre	1
Dn. Belisario Tapia	1
„ Maximiliano Sierra	1
„ Luis Z. Rañón	1
„ Federico Terán Ponce	1
„ Manuel Freile D.	1
„ Pablo Chiriboga	1
„ Alfonso Aguirre	1
„ Alejandro Kennedy	1
„ Alejandro Almeida	1
Dr. Julio E. Delgado	1
Dn. N. Martillo	1
„ Francisco Alarcón Moneayo	1
„ Cristóbal Gangotena	1
Dr. Enrique Freile Z.	1
„ Manuel B. Cueva	1
„ José M. Ayora	1
„ José M. Bustamante	1
„ Víctor M. Peñaherrera	1
Dn. Espíritu Montaquiza	1
„ Javier Carrera	1
„ José I. Torres	1
„ Alejandro Sánchez	1
„ José M. Carrera	1
„ Carlos Romero	1

Antes de procederse á la calificación dei

cada uno de los elegidos, pidió el Dr. Montalvo que se tome en cuenta la siguiente nota puesta por el Juez primero principal de Santa Bárbara, al pié del acta correspondiente al tercer día de elecciones:

*“El juez civil firma haciendo constar que casi todos los votantes, á excepción de pocos oficiales y soldados de la Artillería Esmeraldas y Regimiento N° 4, han sufragado sin ser éste su domicilio; pero sí inscritos en el Registro, sin haber hecho el que suscribe aquellas inscripciones, sino el Juez Segundo.—(f) Vicente Suárez.”*

Puesta en consideración esa denuncia, el Concejo resolvió no tomarla en cuenta, sino más bien declarar legales dichas elecciones, atendándose á la ley de la materia que exige únicamente como requisito esencial el que conste en el Catastro el nombre de quien quisiere ejercer el derecho de sufragio.

En consecuencia, fueron declarados legalmente electos Concejales Municipales los señores:

Carlos Portilla  
Dr. Gabriel Baca M.  
Julio César Alvarez  
Manuel Stacey; y  
Joaquín Gómez de la Torre

Lo fueron también de Concejales Suplentes, en el orden que sigue:

- 1º Andrés P. Orcés
- 2º Rafael Puente
- 3 Dr. Juan Espinosa Acevedo
- 4 Dr. Pablo Isaac Navarro
- 5º Carlos Morales
- 6º Dr. Luis Felipe Borja (hijo)
- 7 Vicente Nieto
- 8º Coronel Ricardo Cornejo
- 9º Dr. Manuel Vaca Murgueytio
- 10º Rafael María Tobar

Se hace constar que para el orden indicado respecto de los Dres. Navarro y Espinosa que tienen, cada uno, 1.253 votos; y de los Sres. Baca Murgueytio y

Tobar que, asimismo, han obtenido ambos 248 votos, se procedió á determinarlos por medio de la suerte; resultando en el 3º y 4º, 9º y 10º lugar, según figuran ya en la lista precedente.

Acto continuo, fueron aprobados los siguientes informes recaídos:

El 1º, en la solicitud del Subdirector de Sanidad del Pichincha, quien pide se modifiquen las compuertas de las acequias y otros lugares destinados al servicio público.

El 2º, en la nota del Tesorero Municipal, para que se le autorice el descargo, en el Diario de Especies, de la suma de \$ 36,25 por falta de cobro de treinta y dos cartas de la contribución del medio por mil correspondiente al año 1909.

El 3º, en la del Sr. Gobernador de la Provincia, por medio de la cual pide que se reivindiquen los terrenos de los cuales háse apropiado el Sr. Augusto Cobo. Como consecuencia, ordenóse que el Ingeniero Municipal proceda á medir y avaluar la faja de terreno que debe sacarse á remate según este informe; y

El 4º, en la de la Directora de la Escuela Superior N.º. 2, para que se nombre Profesora de cocina á la Sra. María Victoria Hidalgo. Este informe fue aprobado en virtud de las razones expuestas, en el debate, de que debiendo enseñarse dicho ramo prácticamente, era necesario todo género de elementos que no podía proporcionarlos por ahora el Municipio, por falta de fondos:

## I

Quito, Noviembre 12 de 1910.

Señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Señor:

No puede ser más justo lo exigido por el Sr. Dr. Martínez Serrano, Subdirector de Higiene, en su anterior petición, y lo

es, tanto más, cuanto que en el año 1906, informe fecha 11 de Noviembre, pedí al I. Concejo:

1º Que para obturar las aberturas que dan á las quebradas, se las proveyese de compuertas que se cierren, no sobre rieles, cuya canal se obstruye con basuras, sino acondicionándolas con bota-puertas.

2º. Que las aberturas hechas en las acequias, para facilitar al público su aseo, fueran de suficiente capacidad para tal objeto, provistas de tapa con llave, que corriese á cargo del vigilante de la Carrera, quien debería abrirlas á horas dadas de la noche, y mantenerlas cerradas durante el día.

Pero, cosa singular, van cuatro años de bregar en este sentido, sin conseguir su objeto; pues, si bien se pusieron pocas y costosas tapas en las aberturas que se abrieron, éstas fueron tan mal dispuestas y acondicionadas, que luego han sido robadas, dejando agujeros que son una amenaza al transeunte, sin llevar ningún beneficio higiénico.

Pido, por tanto, que tomadas en cuenta estas indicaciones, se acceda á lo muy justamente pedido por el Sr. Dr. Martínez Serrano.

Salvo el más acertado criterio del I. Concejo, es lo expuesto la opinión del suscrito.—Dios y Libertad.—*Manuel Jijón Bello.*

## 2

Señor Presidente:—Hemos examinado los documentos presentados por el Sr. Tesorero, adjuntos á la presente solicitud; y por ellos nos hemos informado de la imposibilidad de cobro á las personas indicadas en la nómina que se acompaña; pues la mayor parte de ellas han dejado de existir y ótras han abandonado la ciudad. Motivos son éstos por los cuales vuestra comisión opina que debe accederse al descargo solicitado por el Sr. Tesorero.

Salva la más ilustrada opinión del I. Concejo.—Quito, Noviembre 25 de 1910.—*Pedro P. Traversari S.*

## 3

Señor Presidente del I. Concejo:—En sesión del 10 de Enero del año en curso, fui comisionado por el I. Concejo, en virtud de un oficio enviado á éste por el Sr. Gobernador de la Provincia, para inspeccionar el camino que conduce á Chillo-gallo. Para el efecto, me trasladé acto continuo á ese lugar y hasta la fecha no he podido informar á Ud. sobre el resultado de mi comisión, por cuanto no he tenido á la mano los documentos necesarios.

Ya que éstos han llegado hoy á mi poder, cúmpleme informar que es verdad que desde hace más de 25 años existe una faja de terreno que ha estado ocupada por varias personas, arbitrariamente. Dicha faja se encuentra delante de la que es hoy propiedad del Sr. Augusto Cobo, internándose hacia el camino.

Por informes verbales que he recibido, veo que es materialmente imposible privar á los actuales poseedores de la ocupación de dichos terrenos, ya por la insolvencia de esas personas, como por la antigüedad de la posesión que alegan. Además, dicha faja de terreno no es un notable perjuicio para la amplitud de camino; pues éste tiene en algunos puntos más de veinte metros.

En lo que respecta á las cuatro entradas que posee el Sr. Cobo y que dividen los lotes comprendidos en la faja de terreno mencionada, son pequeños pedazos cedidos por títulos conferidos por el Supremo Gobierno en tiempo de la administración del Sr. Gral. Plaza, títulos que aquel señor conserva en su poder.

Los pedazos de terreno que sirven de entrada al fundo del Sr. Cobo dividen los que están ocupados por Mercedes Ayala, Daniel Villavicencio y Aparicio Figueroa.

A continuación de los terrenos indicados sigue otra faja, perteneciente al camino, que está situada delante del parque de la hacienda del Sr. Cobo y que éste la tiene tapiada. Este último pedazo de

terreno es el disputado y de codicia de varias personas. De modo que para ser consecuente y como está en las mismas condiciones de la faja anteriormente mencionada, cree Vuestra Comisión que la medida más acertada sería de sacarla á subasta pública.

Además creemos oportuno indicar la necesidad de una delineación definitiva, para el porvenir; en este punto, delineación que debe encomendarse al Sr. Ingeniero Municipal para que la lleve á efecto cuanto antes, y así evitar disputas y querellas sucesivas.

Es cuanto podemos informar á Ud. sobre el particular.—Quito, Noviembre 25 de 1910.—*Pedro P. Traversari S.*

## 4

Señor Presidente:—Como está al terminar el año actual, apenas puede atenderse con las rentas Municipales—hoy casi agotadas—á los gastos más exigentes é indispensables; y así soy de parecer de que la solicitud anterior sea tomada en cuenta cuando se forme el Presupuesto del año próximo venidero, si lo creyere conveniente el I. Concejo; cuya resolución será respetada, en todo caso, por el infrascrito.—Quito, Noviembre 24 de 1910.—*Julio César Alvarez.*

Igualmente fueron aprobados el contrato ad-referendum celebrado entre los Sres. Enrique Escudero y José Barberis para la encuadernación de ciento setenta y cinco volúmenes de las obras pertenecientes á la Biblioteca Municipal; y el gasto de doscientos cincuenta sucres invertidos en la adquisición de muebles para la Oficina Municipal de Higiene.

Por ser las once de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, ENRIQUE FREILE Z.

El Secretario, *M. Stacey.*

2

## ESTADISTICA

Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento y sexo.—(Segunda quincena de Noviembre de 1910)

Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados	EIDADES DE LOS FALLECIDOS														Total general
	De 1 á 30 días		De 1 á 6 meses		De 6 á 12 meses		De 1 á 2 años		De 2 á 5 años		De 5 á 10 años		De 10 á 15 años		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Afección cardiaca.....			1												1
Disentería.....							1								1
Bronquitis.....	4		3	3	1	1	2	1							15
Anemia.....		3													3
Pulmonía.....													1		1
Envenenamiento.....															1
Colerín.....					1										1
Asfixia.....		3													3
Tosferina.....				1		2									3
Ataque epiléptico.....															
Derrame bilioso.....															
Irritación intestinal.....	1			1	1		1	1					1		6
Fiebre.....											1				1
Hidropesía.....															
Ataque cerebral.....															
Dispepsia.....															
Cáncer del estómago.....															
Entero colitis.....															
Sarampión.....															
<i>Total general.....</i>	5	6	4	5	3	3	4	2				1	2		35

  

Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados	EIDADES DE LOS FALLECIDOS														Total general
	De 15 á 20 años		De 20 á 30 años		De 30 á 40 años		De 40 á 50 años		De 50 á 60 años		De 60 á 80 años		80 años y más		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Afección cardiaca.....						1		1							4
Disentería.....	2			1		1		1		1	3		1		13
Pulmonía.....	1		1	1	3	2		3		1	1	1	2		13
Anemia.....															
Uretritis.....															
Colerín.....				2											2
Ataque epiléptico.....															1
Envenenamiento.....						1									1
Nefritis.....									1						1
Cistitis.....															
Afección hepática.....				1		1				1		1			4
Irritación intestinal.....									1						1
Fiebre.....		1									1				2
Hidropesía.....											1				1
Vejez.....										1				1	2
Peritonitis.....															
Cáncer del estómago.....										1					1
Entero colitis.....								1							1
Ataque cerebral.....				1											1
Sarampión.....															
Tuberculosis.....		1		1		1		1							5
Sífilis.....															3
Contusiones.....				1		2									1
Absceso hepático.....								1							1
Por un balazo.....											1				1
Dispepsia.....										1					1
Bronquitis.....															
<i>Total general.....</i>	3	2	8	1	9	4	4	4	2	11	3	5	1		57

## MOVIMIENTO

EN EL CANTÓN

SEGUNDA QUINCENA

Parroquias	Compraventas				Donaciones				Permutas	
	Número de			Importe	Número de			Importe	Número de ellas	Importe
	Compradores	Vendedores	Propiedades		Donantes	Donatarios	Propiedades			
Sagrario.....	1	1	1	\$ 40				\$		\$
Salvador.....										
Santa Bárbara.....	1	1	1	120						
San Blas.....	2	2	2	5.595						
San Marcos.....										
San Roque.....	1	1	1	450						
San Sebastián.....	3	3	3	728						
Santa Prisca.....	2	2	2	141						
Alfaro.....	2	2	2	160						
Magdalena.....										
Alangasi.....	1	1	1	250						
Amaguaña.....	2	2	2	264						
Atahualpa.....	1	1	1	20						
Calacali.....	3	3	3	270						
Conocoto.....	3	3	3	138,80						
Cotocollao.....	3	3	3	214						
Cumbayá.....										
Chillogallo.....	1	1	1	200						
Guápulo.....	1	1	1	1.600						
Gualea.....										
Guasillabamba.....										
Liloa.....										
Mariana de Jesús.....	4	4	4	225						
Nanegal.....	2	2	2	115						
Mindo.....										
Nono.....										
Otón.....										
Papallaeta.....										
Perucho.....										
Puembo.....	3	3	3	275						
Puéllaro.....										
Pomasqui.....	2	2	2	225						
Pintag.....	1	1	1	200						
Pifo.....										
Quinche.....										
San Antonio.....	1	1	1	150	1	1	1	20		
San José de Minas.....	1	1	1	50						
Sangolquí.....	3	3	3	1.400	1	1	1	50		
Tumbaco.....	2	2	2	600						
Yaruquí.....	3	3	3	44						
Zámbiza.....										
TOTALES.....	49	49	49	\$ 14.474,80	2	2	2	\$ 70		\$

# DE VALORES

DE QUITO

DE NOVIEMBRE DE 1910

Hijuelas divisorias		Mutuos			Arrendamientos			Anticresis			Otras cauciones		
Nº de asignatarios	Importe	Nº de		Importe	Número de			Importe	Número de			Rindentes	Importe
		Mutuantes	Mutuarios		Arrendadores	Arrendatarios	Propiedades		Acreedores	Deudores	Propiedades		
4	\$ 4.800	2		\$ 26.600							1	\$ 600	
		1	1	3.000									
		1	1	3.000									
		1	1	1.000									
		3	3	13.074									
2	400	2	2	9.400	1	1	1	500					
		1	1	800									
		1	1	2.000									
		1	1	16.842,10									
6	\$ 5.200	14	14	\$ 75.716,10	1	1	1	\$ 500			1	\$ 600	

Demografía de la Ciudad de Quito  
(Segunda quincena de Noviembre de 1910)

Parroquias y asilos	NACIMIENTOS						MATRIMONIOS				DEFUNCIONES								
	Legíti- mos		Ilegíti- mos		Total	Recono- cimiento de ilegíti- mos	Entre sol- teros	Entre solte- ros y viudos	Entre viu- dos	Total	Sexo		Total	Estado civil					
	V	M	V	M							V	M		Solteros		Casados		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M			
Santa Bárbara	2	7	2	...	11	...	1	2	...	2	2	4	6	1	2	1	1	...	1
San Sebastián	5	7	1	2	15	...	...	3	1	4	4	5	9	3	4	1	...	...	1
San Blás	5	6	2	...	13	...	...	2	...	2	2	7	9	2	5	...	...	...	2
Sagrario	12	12	2	1	27	...	...	3	...	3	7	2	9	7	2	...	...	...	...
San Roque	3	10	...	2	15	...	...	1	1	2	3	7	10	3	4	...	1	...	2
Santa Prisca	1	2	...	...	3	...	...	1	...	1	3	2	5	1	2	2	...	...	...
Salvador	3	3	1	1	8	...	...	1	...	1	3	2	5	2	2	...	...	...	1
San Marcos	3	...	1	...	4	...	...	1	...	1	1	...	1	1	...	...	...	...	...
Alfaro	...	1	...	...	1	...	...	1	...	1	1	...	1	1	...	...	...	...	...
Hospital	...	...	...	...	...	...	...	...	...	18	7	25	6	2	10	2	2	2	3
Hospicio	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5	6	11	1	2	2	...	...	2	4
Maternidad	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1	1	...	...	...	...	...	...
TOTALES	34	48	9	6	97	...	1	15	2	17	50	42	92	29	25	16	4	5	13

## BROMATOLOGIA

(Segunda quincena de Noviembre de 1910).

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO				
	Bueyes	Novillos	Vacas	Total
Existencia al 15 de Noviembre ..	6	15	15	36
Introducidos .....	168	249	117	534
Sacrificados para el abasto .....	168	254	122	544
Inutilizados por enfermedad .....	...	...	...	...
Sacados en pie .....	...	...	...	...
Existencia al 30 de Noviembre ..	6	10	10	26

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO					
	Peso en arobas	Valor total de ventas	Precio medio de venta	IMPUESTO MUNICIPAL	
				Por deguello	Por transporte de carnes
Bueyes ..	3.042	\$ 10.342,80	\$ 3,40 @	\$ 202,50	\$ 84,00
Vacas ...	1.220	3.904,00	3,20 ,,	146,40	61,00
Novillos.	4.604	15.193,20	3,30 ,,	304,80	77,00
Total ..	8.866	\$ 29.440,00		\$ 653,70	\$ 222,00